ANEXO TÉCNICO

ESTRATEGIA ENTORNOS ESCOLARES INSPIRADORES

SUBSECRETARIA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2025

INDICE

INTRODUCCIÓN 3
PARTE I: Contextualización conceptual y técnica de la estrategia 4
Justificación 4
Objetivos 6
Estructura general de la estrategia y tipos de intervención 8
Tipos de gestión de la estrategia 9
Articulación interinstitucional 9
Gestión Comunitaria y Acción Colectiva 10
Ruta metodológica para la Gestión Comunitaria y la Acción Colectiva 11
PARTE II: Lineamientos para el proceso de contratación 15
Objeto del convenio 15
Objetivos específicos del convenio 15
Tiempo de ejecución **¡Error! Marcador no definido.**
Alcances y Productos **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

Bogotá se ha caracterizado por sus dinámicas territoriales diversas, lo que ha supuesto múltiples retos para las administraciones distritales, especialmente en la intervención y gestión de los espacios públicos. La Secretaría de Educación del Distrito (SED) ha definido los entornos educativos como aquellos lugares donde se establece la relación de la escuela con su territorio, y donde las condiciones geográficas, sociales, culturales y la calidad del espacio público determinan la creación de ambientes protectores, seguros y confiables para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

Diversos factores de riesgo asociados a la seguridad y convivencia (hurtos, riñas, consumo y expendio de sustancias psicoactivas, presencia de pandillas, etc.), así como la desatención del espacio público (ocupación indebida, basuras, deterioro de la infraestructura y los equipamientos, servicios públicos deficientes, etc.), han incrementado los niveles de desconfianza, segregación, indiferencia y ruptura de relaciones. Estos factores afectan significativamente a los niños, niñas y jóvenes, debilitando la participación comunitaria y anulando el uso eficiente de espacios comunes destinados al arte, la recreación, el deporte y la vida en comunidad, aislando a las escuelas de su territorio.

De manera cíclica, la falta de atención a estos espacios potencialmente protectores los convierte en zonas de riesgo, impactando negativamente en el desarrollo integral y la seguridad de los niños, niñas y jóvenes.

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo del Distrito Capital 2024-2027, "Bogotá Camina Segura", uno de los objetivos estratégicos es "Bogotá Confía en su Potencial", que aspira a consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, donde todas las personas, familias, empresas, academia y sociedad puedan maximizar su potencial y prosperar. En línea con este objetivo, la Secretaría de Educación del Distrito se ha planteado una apuesta en donde el abordaje de los entornos educativos motiva la transformación de las realidades más allá de las aulas, entendiendo que el territorio es un espacio vivo de aprendizaje donde la pedagogía y la acción comunitaria son oportunidades de cambio social.

En ese sentido, desde la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y, particularmente, desde la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), en el marco de la implementación de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, se pretende potenciar el impacto de la perspectiva pedagógica y comunitaria. Esto se logrará a través de la colaboración con un aliado estratégico que tenga experiencia en el relacionamiento con comunidades barriales, sociales, vecinales y de base, y que posea las metodologías y capacidades para facilitar los diálogos de saberes y relaciones gana-gana en el ámbito comunitario. Además, este aliado debe reconocer la necesidad de fortalecer la relación entre la escuela y el territorio, asumiendo este último como un espacio de aprendizaje para la vida, la ciudadanía y el buen vivir en comunidad.

PARTE I: Contextualización conceptual y técnica de la estrategia

Justificación

En las grandes ciudades, como Bogotá, los entornos escolares enfrentan desafíos particulares derivados de la complejidad social, económica y cultural que caracteriza a los centros urbanos. Particularmente, los temas de inseguridad afectan significativamente a los estudiantes, especialmente a las mujeres. Según un estudio de la Personería de Bogotá de 2022, el 67.2% de las mujeres se sienten muy inseguras o inseguras en el transporte público, y el 70.7% perciben de esta misma manera las calles y espacios públicos de la ciudad, reflejando una realidad alarmante que exige intervenciones efectivas para garantizar su seguridad y bienestar.

El Informe de Calidad de Vida de Bogotá Cómo Vamos 2022 refuerza esta preocupación, mostrando un aumento significativo en la percepción de inseguridad en espacios públicos. La percepción de peligro en las calles pasó del 21.6% en 2021 al 32.6% en 2022, acercándose al nivel de 2019, cuando alcanzó el 35.6%. Esto ocurre a pesar de una mayor visibilidad de la policía, con el 69.7% de los ciudadanos reportando haber visto a la policía en sus cuadrantes, la proporción más alta en los últimos ocho años, comparado con el 65% en 2021 y el 66.9% en 2019. Además, los parques también se perciben como menos seguros: el 12.4% de los bogotanos consideraron los parques como el espacio público más peligroso en 2022, frente al 10.2% en 2021 (Fundación Corona, et al, 2022). En línea con esta tendencia, la encuesta de 2023 revela que la percepción de inseguridad en la ciudad aumentó del 37.3% al 52.4%, mientras que en los barrios pasó del 26.6% al 33.4%, evidenciando un deterioro continuo en la sensación de seguridad.

A pesar de que en el primer semestre de 2024 se registraron 99.194 denuncias de hurto a personas, lo que representa una disminución del 17,7% en comparación con el mismo período de 2023, la percepción de inseguridad en los entornos escolares persiste. Esta percepción continúa alimentada por factores como la inadecuada disposición de basuras, la presencia frecuente de habitantes en situación de calle, y la venta y consumo de sustancias psicoactivas en las zonas cercanas, que afectan negativamente la seguridad en estos espacios. En 2024, la Oficina para la Convivencia Escolar registró 919 circuitos con presencia de consumo o venta de SPA, 301 puntos con riñas entre estudiantes y 290 circuitos con reportes de acoso sexual callejero, cifras que confirman la persistencia de riesgos que afectan directamente a niñas, niños y adolescentes.

Estos datos destacan la necesidad de una estrategia integral que no sólo aborde la inseguridad en los entornos escolares, sino que también gestione la reconstrucción de las relaciones sociales y del espacio público asumiéndoles como factores protectores para niños, niñas y jóvenes. Los problemas principales en el espacio público, como la acumulación de basuras, los escombros, el ruido, la contaminación visual, la calidad del aire y del agua, y la escasez de árboles, afectan negativamente la salud de la población urbana. Los entornos físicos pueden transmitir señales de la ausencia o la falta de capacidad del estado. De hecho, el deterioro del

espacio público sigue siendo uno de los problemas más críticos: en 2024 se reportaron 920 puntos con disposición inadecuada de basuras en inmediaciones escolares, mientras que el 66,6% de la ciudadanía expresó preocupación por el arrojo de residuos en vías y parques. Además, el 63,7% manifestó molestias por reuniones ruidosas y el 31,5% por conflictos vecinales, lo que indica una tensión constante en las dinámicas barriales.

La contaminación ambiental también constituye un riesgo significativo. En 2024, los niveles de PM10 alcanzaron 35 ppm y el PM2.5 llegó a 16,5 ppm, reflejando un deterioro que afecta con mayor fuerza a las localidades del suroccidente, donde se concentra buena parte de la población escolar. Según UNICEF (2024), la contaminación atmosférica es responsable del 20% de las muertes de recién nacidos a nivel global. En Bogotá, estudios locales han encontrado relaciones directas entre los niveles de PM2.5 y las tasas de mortalidad por infecciones respiratorias en menores de 5 años, afectando especialmente a Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Bosa y Kennedy.

La seguridad vial es una dimensión fundamental para mejorar los entornos escolares. Según el Anuario de Siniestralidad Vial 2022 de la Secretaría Distrital de Movilidad, durante ese año, en Bogotá, los siniestros asociados a peatones ocasionaron la muerte de 197 personas y lesiones a 3,123 peatones. El informe señala que el 28% de los siniestros con peatones fallecidos ocurrieron en las localidades de Kennedy, Bosa y Rafael Uribe Uribe, mientras que el 32% de los siniestros con peatones lesionados se registraron en Kennedy, Suba y Engativá.

Entre enero de 2022 y diciembre de 2024, la Secretaría de Movilidad reportó que 30 menores de entre 1 y 17 años perdieron la vida y 2,808 resultaron heridos en siniestros viales en la ciudad. Dado que la mayoría de los niños, niñas y jóvenes se desplazan caminando hacia y desde sus colegios, estos datos resaltan la necesidad urgente de implementar medidas de seguridad vial que protejan a los estudiantes y garanticen su bienestar durante sus trayectos diarios.

En cuanto al clima escolar, la encuesta distrital de 2023 mostró que el 55% de los estudiantes percibe baja o media seguridad emocional, cifra que llega al 64% en colegios oficiales. El 52% manifestó sentirse medianamente o poco seguro físicamente, reflejando la urgencia de intervenir tanto la seguridad física como la emocional.

Sin entornos seguros y protegidos, niños, niñas y jóvenes se ven privados de experimentar plenamente su entorno urbano y rural. Esta falta de seguridad limita su participación activa en la comunidad, restringe su movilidad, dificulta el acceso a servicios básicos y el disfrute de los espacios públicos, además de coartar la expresión de su identidad. Naturalmente, estos factores también inciden negativamente en su salud emocional y rendimiento académico.

En este contexto, la Secretaría de Educación del Distrito impulsa el Programa de Convivencia Escolar y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C, a partir del cual se desarrolla la estrategia "Entornos escolares Inspiradores". Esta estrategia busca reducir los factores de riesgo presentes en dichos entornos, así como resaltar, potenciar y generar factores protectores, reconociendo las realidades territoriales, pero sobre todo sus

fortalezas, a través de la intervención pedagógica, comunitaria e interinstitucional, donde la participación de las comunidades educativas, vecinales e institucionales es la clave para la transformación de los territorios en entornos inspiradores y seguros para el aprendizaje y desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

En el marco de esta estrategia, la Oficina de Convivencia Escolar (OCE) lidera acciones para fortalecer la seguridad y el bienestar en los entornos educativos. Su enfoque se alinea con su misión de mejorar el clima escolar, promover los derechos de la infancia, prevenir diversas formas de violencia y coordinar esfuerzos interinstitucionales para garantizar el bienestar de la comunidad educativa. Mediante la transformación de los entornos escolares y la participación activa de la comunidad, se generan entornos seguros, dinámicos y propicios para la vida escolar.

La transformación de los entornos escolares requiere una mirada de mediano y largo plazo, a través de un proceso sostenido en el tiempo que movilice esfuerzos tanto comunitarios como institucionales. La implementación de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores ha logrado articular a actores comunitarios para transformar y resignificar los entornos escolares. Este proceso fortaleció redes locales, impulsó iniciativas colectivas para la recuperación del espacio público, facilitó la gestión interinstitucional para acercar servicios clave a las comunidades escolares y abordó puntos críticos en el territorio. Además, se ha promovido la corresponsabilidad ciudadana en la protección de niñas, niños y adolescentes. Como resultado, se impulsaron dinámicas de cambio que han dejado entornos más seguros, activos y significativos, con una comunidad educativa cada vez más involucrada en su transformación.

Durante los meses de implementación se han alcanzado avances significativos, los cuales consolidan las capacidades instaladas y permiten orientar de manera más precisa las acciones requeridas para su continuidad y para el fortalecimiento progresivo de las intervenciones en los entornos priorizados. Durante el 2026 se hace necesario adelantar seguimiento a los 18 entornos escolares priorizados en la vigencia 2024, así como fortalecer y sostener los 22 procesos de 2025 donde la participación comunitaria asegure capacidad instalada y en general mayor liderazgo y autogestión de tal manera que las transformaciones se consoliden. Paralelamente, se desarrollará la ruta metodológica con sus diferentes fases para los 25 entornos escolares priorizados en la vigencia 2026. De esta manera, avanzaremos de manera acumulativa en el objetivo trazado por el Plan de Desarrollo Distrital (2024 – 2027) de llegar a la meta de intervenir los 92 entornos escolares con las mayores complejidades de la ciudad, alcanzando 65 de ellos al finalizar el próximo año.

Objetivos

La estrategia busca consolidar entornos escolares que promuevan relaciones constructivas entre la escuela y su territorio, partiendo de la idea que los parques, las calles, las alamedas, las zonas comunes son aulas abiertas al aprendizaje y donde se construye también la cotidianidad

de las comunidades educativas. Esto implica que los actores institucionales y comunitarios fortalezcan vínculos y redes y actúen de manera coherente, donde la acción colectiva tenga como principio la transformación y apropiación física y social del espacio. En estos entornos, los niños, niñas y jóvenes se sentirán protegidos y participarán activamente en la construcción del entorno que sueñan.

Lo anterior supone esfuerzos desde la perspectiva distrital, donde como sector se lidera la intención pedagógica para la prevención, atención y promoción de las mejoras de los entornos educativos en la ciudad, potenciado con un trabajo coordinado a nivel interinstitucional y con el sector privado, para que se genere un abordaje integral y prioritario que considere diversos aspectos: infraestructura física, medio ambiente, las condiciones de seguridad, movilidad, así como dinámicas sociales, políticas, culturales, entre otros.

Partiendo de esta premisa, la estrategia será liderada por la Secretaría de Educación del Distrito y contará con el respaldo de las Secretarías de Gobierno, Seguridad, Convivencia y Justicia, Ambiente, Cultura, Salud, Movilidad, la Policía Metropolitana de Bogotá, entre otras entidades y sectores. En el marco del primer Comité Distrital de Convivencia Escolar 2024, se aseguraron los primeros compromisos para la articulación a nivel distrital y se ratificaron los 92 entornos educativos priorizados para el cuatrienio.

Así pues, se han determinado como objetivos para el desarrollo y seguimiento de la estrategia:

Objetivo General

Promover entornos escolares protectores, seguros y confiables, mediante la implementación de una estrategia pedagógica contextualizada, comunitaria e interinstitucional que impacte positivamente la convivencia escolar y la calidad educativa de los colegios de Bogotá.

Objetivos específicos

- **Impulsar procesos pedagógicos y comunitarios** en los 92 entornos educativos priorizados de Bogotá para el cuatrienio, que incorporen acciones colectivas sostenibles desde la perspectiva institucional y comunitaria para potenciar los factores protectores de cada territorio. Para efectos de este convenio se trabajará en 25 nuevos entornos escolares priorizados, se continuarán acompañando los 22 implementados en 2025, y se mantendrá seguimiento a los 18 entorno priorizados en la vigencia 2024, para un total de 65 procesos.

- **Garantizar la coordinación y seguimiento de la oferta intersectorial** a nivel distrital y local, contribuyendo a la mitigación de los diversos factores de riesgo en los entornos educativos de Bogotá desde los ejes de Seguridad, Convivencia y Prevención de Violencias, Espacio Público y Participación Comunitaria.

Estructura general de la estrategia y tipos de intervención

La estrategia de la Secretaría de Educación del Distrito se propone liderar el mejoramiento de los entornos educativos de la ciudad, orientando el trabajo a través de: **a) tres ejes temáticos centrales** que guían las acciones del sector y coordinan la oferta interinstitucional desde la perspectiva distrital; y **b) dos tipos de gestión** que concentran los esfuerzos del sector educativo en el acompañamiento integral y abordaje de los entornos educativos en la ciudad, donde el quehacer pedagógico y comunitario se convierten en potencial de transformación.

Propuesta de abordaje: Entornos Escolares Inspiradores



Ejes temáticos centrales de la estrategia

Los ejes temáticos de la estrategia representan las dimensiones desde las cuales los diversos sectores de la administración distrital enfocan sus intervenciones y metas, contribuyendo integralmente al mejoramiento de los entornos educativos de la ciudad. Estas áreas de abordaje facilitan la delimitación, organización y seguimiento de proyectos y estrategias interinstitucionales.

Eje temático	Descripción
Seguridad, Convivencia y Prevención de Violencias	Acciones interinstitucionales que orientan medidas preventivas y reactivas para garantizar la seguridad individual y colectiva de los entornos educativos, acogiendo iniciativas educativas y comunitarias que fomenten la convivencia. Estas acciones apuntarán a mitigar factores de riesgo como el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, la

	explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), el pandillismo, el hurto, las riñas, etc.
Mejoramiento del Espacio Público	Se centra en asegurar condiciones óptimas en el espacio público mediante una gestión interinstitucional coordinada que priorice los entornos educativos como focos de intervención y atención. Se abordarán áreas clave como la mejora de la iluminación, la gestión de residuos, la señalización vial, el mantenimiento de vías y andenes, el control de ventas informales y la atención a poblaciones vulnerables. La oferta y el seguimiento a la gestión interinstitucional para mejorar la calidad del espacio público se enfocará en las categorías de movilidad, actividades comerciales e industriales, equipamientos urbanos y ambiente.
Participación Comunitaria	Esta dimensión fomenta la participación de las comunidades educativas y locales en la transformación de sus entornos desde una perspectiva física, pero sobre todo social. El ejercicio corresponsable y en red entre colegios, familias, estudiantes y vecinos será clave para desarrollar proyectos que mejoren el entorno educativo. Se utilizarán diversas metodologías y herramientas (artísticas, deportivas, culturales, comunicativas, pedagógicas, entre otras) para fomentar la participación y el trabajo colaborativo en red, con el fin de lograr una transformación sostenible de los entornos educativos.

Tipos de gestión de la estrategia

Articulación interinstitucional

El éxito de la estrategia recae en gran medida en la gestión interinstitucional prioritaria que deben recibir los entornos educativos, siendo fundamental entender que su mejoramiento debe ser una responsabilidad compartida por todo el aparato institucional de la ciudad. No puede limitarse a ser una tarea aislada de la Secretaría de Educación Distrital, de ahí la importancia del respaldo y compromiso de la mayoría de las entidades distritales.

Según lo expuesto por el Acuerdo Distrital 832 de 2022, las intervenciones intersectoriales son el medio para enfrentar los factores de riesgo presentes en los

Entornos Educativos, lo que permite además potencializar las capacidades de transformación con las que cuenten las comunidades educativas y las organizaciones sociales y comunitarias en los territorios, buscando "construir y consolidar entornos educativos protectores, confiables y seguros, a través de intervenciones intersectoriales de impacto social, económico, cultural y urbanístico" (Art. 4. Acuerdo 832 de 2022), lo que se complementa con algunas de las funciones de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), planteadas en artículo 14 el Decreto 650 de 2025, veamos:

> 6. Coordinar la articulación interinstitucional de estrategias y acciones que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la resolución de los conflictos en los colegios y sus entornos.
>
> 7. Coordinar la articulación interinstitucional de estrategias y acciones para la prevención de la violencia sexual y las violencias basadas en género en contra de estudiantes dentro y fuera de las comunidades educativas de la ciudad.
>
> 9. Articular estrategias y acciones para la gestión de problemáticas asociadas a los entornos educativos de las comunidades educativas de la ciudad.
>
> 10. Coordinar la articulación intersectorial de acciones para la promoción de derechos, prevención de vulneraciones, atención y seguimiento a casos.

En este sentido, la estrategia de Entornos Escolares Inspiradores contará con un equipo especializado a nivel territorial que acompañará las 20 localidades de la ciudad para la atención de situaciones críticas presentadas en los entornos educativos, además de liderar junto con las Direcciones Locales de Educación los procesos de planeación y organización de la oferta institucional de los demás sectores.

Gestión Comunitaria y Acción Colectiva

La estrategia de Entornos Escolares Inspiradores busca impulsar durante el cuatrienio, procesos pedagógicos y comunitarios en los 92 entornos escolares priorizados de Bogotá (para efectos del actual convenio se trabajará con 65 de ellos: 25 nuevos de la vigencia 2026, 22 que continúan en la fase de sostenibilidad correspondientes a la vigencia 2025 y 18 adicionales, que fueron priorizados desde 2024 y estarán en etapa de seguimiento), mediante acciones colectivas sostenibles desde la perspectiva institucional y comunitaria, potenciando los factores protectores de cada territorio.

Para lograrlo, la Secretaría de Educación del Distrito contará con profesionales que desempeñarán un papel crucial de acompañamiento y orientación técnica y pedagógica en los entornos escolares focalizados. Estos profesionales facilitarán la formulación e implementación de iniciativas comunitarias sostenibles, impulsando el trabajo corresponsable entre los diversos actores involucrados. El objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones territoriales, transformando y resignificando tanto el

espacio público como las relaciones, dinámicas y comportamientos de quienes lo habitan.

Ruta metodológica para la Gestión Comunitaria y la Acción Colectiva

Para este tipo de intervención, la estrategia de Entornos Escolares Inspiradores establece el proceso metodológico necesario para operativizar su propósito en el territorio, que será liderado por los equipos técnicos de la entidad y aliados que sumen desde su conocimiento y experiencia. El ejercicio estará anclado a una gestión que dinamice la participación de diversos actores institucionales y vecinales de los territorios, quienes son imprescindibles a lo largo de todo el proceso.

En síntesis, esta ruta proporciona las orientaciones necesarias para definir y organizar las acciones junto a los actores implicados en el proceso, la cual está compuesta por cinco fases, cada una con unos momentos y productos específicos que ayudan a darle mayor coherencia y un desarrollo lógico a la intervención.

Ruta metodológica para la Gestión Comunitaria y la Acción Colectiva



Si bien, se presenta el contexto de cada una de las fases que componen la ruta metodológica, para efectos del convenio y del proceso mismo de cada uno de los entornos escolares, es preciso considerar que dependiendo la vigencia en que fueron priorizadas las metas, cada una de ellos atravesará fases especificas durante la ejecución del convenio. En ese sentido, el acompañamiento según las vigencias estará ubicado en las siguientes fases:

18 Entornos Escolares vigencia 2024: Fase transversal monitoreo y seguimiento

22 Entornos Escolares Vigencia 2025: Fase de Capacidad Instalada (Sostenibilidad)

25 Entornos Escolares vigencia 2026: Fases de Caracterización, Formulación e Implementación.

Fase 1: Priorización- Análisis de información y priorización intersectorial de Entornos Escolares:

Esta fase de priorización estuvo liderada por la *Línea de Gestión Intra e interinstitucional, y* obedeció a la implementación de una metodología innovadora que buscó responder a desafíos multi causales que afectan a estos entornos educativos desde la seguridad física, hasta la convivencia armónica, empleando un enfoque multifactorial basado en datos y lectura territorial por parte de diferentes actores institucionales.

Frente a este panorama, el Índice de Priorización de Entornos Educativos (IPEE) 2024, propone una estrategia metodológica que integra tanto el análisis cuantitativo como el conocimiento cualitativo obtenido a través de la experiencia en campo por parte de gestores territoriales y autoridades locales. Esta dualidad metodológica no sólo enriquece la comprensión de las dinámicas de seguridad y convivencia en los entornos educativos, sino que también facilita un proceso de priorización más inclusivo y representativo de las realidades locales.

Fase 2: Caracterización - Reconociendo el territorio

Se refiere a la lectura e interpretación del contexto a partir de la identificación de necesidades, problemáticas (factores de riesgo), intereses y potencialidades (factores protectores) de los territorios priorizados en la fase anterior, asumiendo esta etapa como un punto de partida para reconocer el horizonte que podría tomar la iniciativa comunitaria y, por ende, las oportunidades de acción.

Este ejercicio diagnóstico es fundamental para garantizar la pertinencia de las iniciativas propuestas. Es crucial que cualquier intervención comunitaria se adapte a la realidad específica del contexto y refleje las perspectivas mayoritarias de los actores involucrados. Además, debe asegurarse de que la lectura de la realidad ponga en primer plano el bienestar de los niños, niñas y jóvenes del entorno educativo.

Metodológicamente, se espera contar con la participación de diversos actores en el reconocimiento y comprensión del territorio, incluyendo la observación directa del entorno educativo y el análisis de información proveniente de fuentes secundarias. Este enfoque cruzado potenciará el ejercicio diagnóstico.

Fase 3: Formulación - Construcción colectiva y creativa

Con base en los resultados obtenidos de la fase anterior, con relación a la caracterización del territorio, del mapeo de actores institucionales y comunitarios, de la priorización de problemáticas y oportunidades de acción, en esta fase el objetivo es diseñar la iniciativa comunitaria inspiradora, que soportándose en la articulación interinstitucional y el trabajo en red de diversos actores (ejercicio de co-creación) apuestan por el mejoramiento de su entorno educativo.

Para lograr esta etapa será fundamental transitar por varios momentos para garantizar la formulación de una propuesta participativa, pertinente e incidente en la realidad del territorio, que impacte el bienestar de los niños, niñas y jóvenes, que sea integral y que impulse la capacidad instalada en las comunidades para que a largo plazo sea un proceso sostenible.

El proceso de formulación tendrá en cuenta una serie de categorías temáticas, llamadas *categorías inspiradoras*, que orientarán el diseño de las acciones y de los procesos comunitarios. Hemos planteado cinco categorías iniciales, pero este listado podrá ampliarse con nuevas líneas de acción.

- **Estimulo de la actividad física y la recreación**
- **Fomento del arte y la cultura**
- **Accesibilidad sin barreras**
- **Espacios de innovación y recuperación de memoria**
- **Desarrollo Sostenible y cuidado del recurso**

En síntesis, la fase de formulación concluirá en el diseño y sistematización de un proyecto o iniciativa comunitaria por entorno escolar priorizado, denominado *Plan de Acción de Iniciativa Comunitaria para el mejoramiento de Entornos Escolares (PICME*), el cual centrará su objetivo en los factores de riesgo priorizados y a partir de allí definirá un plan de trabajo con diferentes actividades o intervenciones de orden físico, ambiental, pedagógico, social, entre otros. Este PICME será el mapa de ruta para la fase de implementación de cada entorno escolar y en donde se requerirá la disponibilidad de una bolsa de recursos para adquirir insumos materiales y de servicios que hagan posible el desarrollo de las acciones previstas en cada territorio.

Fase 4: Implementación– Transformando realidades

Una vez definido el *Plan de trabajo de la Iniciativa Comunitaria para el Mejoramiento del Entorno Escolares (PICME),* en colaboración con otras entidades y la comunidad, se activa el desarrollo metodológico y operativo de este. Es decir, se inicia la fase de ejecución de todo aquello que se proyectó durante la fase de construcción colectiva y creativa.

Aquí se coordinan los esfuerzos y las capacidades de diversos actores y sectores para implementar actividades basadas en enfoques pedagógicos, artísticos, culturales, sociales y ambientales, los cuales estuvieron previamente determinados. El desarrollo de cada una de las actividades implicará la unión de esfuerzos institucionales y comunitarios donde la participación e incidencia de la escuela será fundamental.

Fase 5: Capacidad instalada - Dejando Huella

Las intervenciones y procesos en esta fase tienen como objetivo asegurar la sostenibilidad de los procesos de transformación de los entornos escolares, a través del fortalecimiento de los liderazgos locales, que deberán asumir —mediante esfuerzos de autogestión— la responsabilidad y la conducción de los procesos. Estas acciones están diseñadas para catalizar transformaciones positivas y sostenidas en los entornos escolares, asegurando que los cambios implementados se mantengan y continúen evolucionando en el tiempo. La colaboración entre la comunidad y las instituciones permitirá crear una base sólida de capacidades y recursos que garantice la continuidad y el crecimiento de estos entornos escolares inspiradores.

El proceso se concentra principalmente en 5 ejes de trabajo que reflejan así:

- Fortalecimiento de capacidades y habilidades en los grupos motores a través de procesos formativos.
- Garantía en la continuidad de las iniciativas comunitarias implementadas a través de nuevos planes de acción donde se asegure la réplica de actividades que fueron efectivas para los procesos transformación del entorno escolar.
- Desarrollo de ejercicios de balance periódicos que consoliden los aprendizajes obtenidos.
- Promoción de pactos simbólicos para garantizar el compromiso de las y los actores que permanecen en el territorio y que, de manera autónoma, podrán continuar el legado de la estrategia.

Fase transversal: Monitoreo y Valoración del proceso

En el marco de la ruta metodológica se propone un ejercicio de seguimiento periódico a corto, mediano y largo plazo (por ello esta etapa se configura como una fase transversal), que permita identificar los avances y oportunidades de mejora en cada entorno educativo desde un enfoque interinstitucional y comunitario. Este seguimiento progresivo potenciará el logro de los objetivos durante la implementación y facilitará el desarrollo de nuevas propuestas basadas en la capacidad instalada.

Fase transversal: Comunicaciones

Para visibilizar y posicionar el impacto de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, es fundamental desarrollar un eje transversal de comunicaciones que permita fortalecer su alcance y reconocimiento. A través de una estrategia multicanal, no solo se dará cuenta de los avances y logros, sino que también se generará un sentido de apropiación entre la comunidad educativa y los actores clave. Además, esta estrategia facilitará la articulación interinstitucional, impulsará la participación ciudadana y movilizará apoyos que contribuyan a la sostenibilidad y expansión de la iniciativa.

Para efectos del presente convenio los ejercicios asociados al componente comunicativo, serán fundamentales por el aporte no solo desde la perspectiva de divulgación y posicionamiento, sino su contribución a la sostenibilidad misma de las iniciativas comunitarias en los diferentes territorios. En este sentido los principales ejes de trabajo son:

- Estrategia de divulgación de Entornos Escolares Inspiradores: Deberá contar con diversas herramientas y canales que soporten el proceso de difusión y la llegada a diversos públicos.
- Procesos comunitarios en comunicación: Conforme los procesos comunitarios y locales que se desarrollan en el marco de la estrategia, el convenio destinará un componente comunicativo de ánimo barrial – local, que permitan focalizar canales de comunicación vinculantes y procesos pedagógicos para fortalecer el ejercicio comunicativo en las mismas comunidades participantes.
- Sistematización de experiencias desde el año 2024: Implicará un seguimiento por cada entorno escolar priorizado en materia de auto sostenimiento identificando los aciertos y oportunidades de mejora del proceso metodológico implementado, así como el beneficio o no del acompañamiento interinstitucional para sostener las iniciativas comunitarias. Este ejercicio implica un monitoreo a todos los procesos impulsados en cada una de las vigencias y un seguimiento a la gestión que se mantiene en cada territorio.

PARTE II: Lineamientos para el proceso de contratación

Objeto del convenio

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la implementación y sostenibilidad de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores fomentando entornos educativos protectores, seguros y confiables en Bogotá D.C.

Objetivos específicos del convenio

- ✓ Reconocer las principales características de los entornos escolares priorizados, identificando sus factores de riesgos y factores protectores como principal insumo en el diseño de iniciativas pedagógicas y comunitarias.
- ✓ Desarrollar de manera conjunta acciones técnicas y comunitarias para el diseño de los Planes de Trabajo de Iniciativas Comunitarias para el Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME), los cuales deberán integrar la mirada del colectivo y hacer énfasis en las categorías inspiradoras de la estrategia con el propósito de transformar y mejorar los entornos.
- ✓ Impulsar desde la perspectiva pedagógica, comunitaria e interinstitucional la implementación de los PICME en los entornos educativos priorizados, resaltando la acción colectiva inspiradora y la transformación de realidades a corto y mediano plazo.
- ✓ Fomentar de manera conjunta la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias para el mejoramiento de los entornos escolares priorizados, a través del fortalecimiento del trabajo en red, la formación y activación de liderazgos y la proyección del trabajo colectivo en cada territorio.
- ✓ Desarrollar conjuntamente acciones de monitoreo y valoración del proceso, que permitan adaptar la intervención en cada entorno escolares priorizado conforme a su Plan de Trabajo de Iniciativa Comunitaria para el Mejoramiento de los Entornos Educativos (PICME), identificando continuamente el saldo pedagógico.

Entornos Escolares Priorizados en el marco del convenio

Conforme a la ruta metodológica por la que transita el proceso de gestión comunitaria e interinstitucional que se mencionó en la Parte I (Contextualización conceptual y Técnica de la estrategia) del presente documento, el abordaje de los entornos escolares en Bogotá parte de un ejercicio de *Análisis de información y priorización intersectorial de Entornos Escolares*.

El proceso desde la SED abarcó cinco etapas principalmente:

A. *Preparación y envío de datos:* Conforme la participación interinstitucional de entidades como Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Policía Metropolitana de Bogotá, se consolida y generan cruces de datos de las diferentes fuentes de información, incluido el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito. como parte de los insumos para correr el índice acorde la estructura propuesta.
B. *Procesamiento del índice de priorización de entornos educativos (IPEE):* El índice está construido a partir de dos dimensiones principales, tales como, Factores de Riesgo y Factores de Conflictividad.
C. *Diálogo y acuerdo de los entornos educativos:* Con el objetivo de complementar la estadística desde la experiencia territorial, se compartió la lista preliminar de los entornos priorizados con: Equipos Territoriales, Direcciones Locales de Educación, comandantes y analistas CIEPS de cada estación de Policía.

D. *Acciones institucionales:* Son acuerdos sostenidos en el marco de la Mesa Local de Entornos Escolares que vincula a las entidades competentes en la mitigación de los factores de riesgo identificados.
E. *Seguimiento y retroalimentación:* Es el proceso mediante el cual se garantiza el cumplimiento de los acuerdos. Se realiza como punto permanente en la agenda de la Mesa Local de Entornos Educativos y en el marco de las acciones interinstitucionales acordadas, tanto en el Comité Distrital de Convivencia como en la Mesa Distrital de Convivencia.

En este sentido, para efectos del presente convenio el Índice de Priorización de Entornos Escolares es una herramienta de focalización interinstitucional que permitió definir el listado de los 65 entornos escolares a intervenir; (18) que permanecen de la vigencia 2024, (22) que continúan su fase de implementación desde la vigencia 2025 y (25) nuevos entornos que son priorizados para el año 2026.

Listado Entornos Escolares Priorizados 2024

La transformación de los entornos escolares requiere una mirada de mediano y largo plazo, a través de un proceso sostenido en el tiempo que movilice esfuerzos tanto comunitarios como institucionales. Es por ello, que, para el presente convenio, se hará seguimiento en los entornos escolares priorizados de 2024 para observar los esfuerzos de autogestión y avance de sus procesos. Estos entornos recibirán un acompañamiento de menor intensidad, apoyado en las capacidades comunitarias fortalecidas y en planes de gestión interinstitucional que permitan mantener la presencia y las acciones de las entidades en el territorio.

Nota: En el marco del convenio para el caso de estos entornos, la estrategia se concentrará principalmente en la Sistematización de Experiencias.

N.	Localidad	Institución Educativa
1	Kennedy	Colegio Class IED
		Colegio Manuel Cepeda Vargas IED
2	Kennedy	Colegio Tom Adams IED
		Colegio Los Periodistas IED
3	Kennedy	Colegio Japón IED
		Colegio Francisco de Paula Santander INEM IED
		Colegio Próspero Pinzón IED
4	Candelaria	Colegio Escuela Nacional del Comercio IED
5	Suba	Colegio Virginia Gutiérrez de Piñeres IED
		Colegio Villa Elisa IED
	Suba	Colegio La Gaitana IED

6		Colegio República Dominicana IED
7	Bosa	Colegio Esmeralda Arboleda Cadavid IED
		Colegio Fernando Mazuera Villegas IED
8	Mártires	Colegio San Francisco de Asís IED
		Colegio Técnico Menora IED
		Colegio Eduardo Santos IED
9	Mártires	Colegio Agustín Nieto Caballero IED
		Colegio Antonia Santos IED
10	San Cristóbal	Colegio Francisco Javier Matiz IED
		Colegio Florentino González IED
11	Ciudad Bolívar	Colegio CEDID Ciudad Bolívar IED
		Colegio Ciudad Bolívar - Argentina IED
		Colegio El Nogal IED
12	Ciudad Bolívar	Colegio CEDID Guillermo Cano IED
		Colegio República de México IED
13	Engativá	Colegio Laureano Gómez IED
14	Engativá	Colegio Juan del Corral IED
		Colegio Magdalena Ortega de Nariño IED
15	Usme	Colegio Gabriel García Márquez IED
16	Usme	Colegio Diego Montaña Cuellar IED
		Colegio Usminia IED
17	Santa Fe	Colegio Antonio José Uribe IED
18	Fontibón	Colegio Costa Rica IED
		Colegio Luis Ángel Arango IED

Listado Entornos Escolares Priorizados Vigencia 2025

Se presenta el listado de los 22 entornos escolares priorizados de la vigencia 2025, a partir del Índice de Priorización IPEE, los cuales continúan fase de implementación, según ruta metodológica, con el fin de garantizar la intervención directa de un (1) año como mínimo a través de la ejecución del PICME y adicional, asegurar la apropiación y capacidad instalada por parte de los grupos motores con todos los contenidos y ejercicios propuestos en la fase de sostenibilidad.

N.	Localidad	Colegio IED
1	Kennedy	Colegio Eduardo Umaña Luna IED
2	Kennedy	Colegio La Amistad IED (sede B)
		Colegio La Amistad IED (Sede C)
3	Bosa	Colegio Nuevo Chile IED
4	Candelaria	Colegio La Integrada La Candelaria IED
5	Suba	Colegio Gerardo Paredes IED
		Colegio Ramón de Zubiria IED
6	Suba	Colegio Prado Veraniego IED
7	Bosa	Colegio Carlos Albán Holguín IED
		Colegio Grancolombiano (Sede D)
8	Puente Aranda	Colegio Andrés Bello IED (Sede A)
		Colegio Andrés Bello IED (Sede B)
		Colegio Julio Garavito IED
		Parroquial Santa Isabel de Hungría
9	Mártires	Colegio República Bolivariana de Venezuela (Sede A)
		Colegio República Bolivariana de Venezuela (Sede B)
10	San Cristóbal	Colegio Montebello IED
		Colegio Técnico Tomás Vargas Rueda IED
11	Kennedy	Colegio Isabell II IED
12	Ciudad Bolívar	Colegio Nicolás Gómez Dávila IED
		Colegio San Francisco IED (Sede B)
		Colegio San Francisco IED (Sede C)
13	San Cristóbal	Colegio Los Alpes IED
	Tunjuelito	Colegio Jose Maria Cordoba IED

14		Colegio INEM Santiago Pérez IED
15	Usme	Colegio Ciudad Chengdú IED
16	Usme	Comuneros - Oswaldo Guayasamín (Sede A)
		Comuneros - Oswaldo Guayasamín (Sede B)
17	Usaquén	Colegio Divino Maestro IED
		Colegio Cristóbal Colón IED
18	Antonio Nariño	Colegio Jaime Pardo Leal IED
19	Bosa	Colegio Jose Francisco Socarrás IED
20	Rafael Uribe	Colegio Marruecos y Molinos IED
21	Bosa	Colegio Gran Colombiano IED (sede A)
22	Rafael Uribe	Colegio Bravo Paez IED
		Colegio Restrepo Millán IED (Sede A)
		Colegio Restrepo Millán IED (Sede D)

Listado Entornos Escolares Priorizados Vigencia 2026

Se presenta el listado de los 25 entornos escolares priorizados para la vigencia 2026, a partir del Índice de Priorización IPEE, los cuales inician desarrollo de toda la ruta metodológica, iniciando desde fase de caracterización.

N.	Localidad	Colegio IED
1	ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
2	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA (IED)
3	BOSA	COLEGIO CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)
		CARLOS PIZARRO LEÓNGOMEZ (IED)
4	BOSA	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)
4		COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)
5	CHAPINERO	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)
6		COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)

7	CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO EDUCATIVO MANUEL ELKIN PATARROYO
		COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)
7	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)
8	ENGATIVÁ	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)
		COLEGIO CAFAM
9	FONTIBÓN	COLEGIO ANTONIO VAN UDEN (IED)
10	FONTIBÓN	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
		COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
11	KENNEDY	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
12	KENNEDY	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)
11		COLEGIO LAS AMERICAS (IED)
13	LOS MÁRTIRES	COLEGIO PANAMERICANO (IED)
14	PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)
15	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
16	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
16		COLEGIO ALEJANDRO OBREGÓN (IED)
		COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
17	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)
18	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO ATENAS (IED)
19	SUBA	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)
20		COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)
21		COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
20	SUBA	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
		COLEGIO ELISA MUJICA VELAQUEZ (IED)
		COLEGIO JOSE MARIA VELAZ (IED)
		COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
21	TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA (IED)
22	USAQUÉN	COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)

23	USAQUÉN	COLEGIO TOBERIN (IED)
24	USME	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)
25	USME	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)
		COLEGIO PSICOPEDAGOGICO MONSEÑOR JAIME ALBERTO BONILLA NIETO

Descripción de Productos

Fases ruta metodológica Gestión Comunitaria y Acción Colectiva	**Productos**
1er Desembolso	
Momento preliminar	**1.Plan de Trabajo:** Documento que describa el proceso por cada una de las fases y componentes del convenio, incluyendo cronograma y entregables. Este deberá contar con la aprobación de la supervisión del convenio.
Momento preliminar	**2. Propuesta técnica y operativa de la estrategia de comunicaciones:** Documento que define los lineamientos, acciones, cronograma, canales y productos asociados al propósito de comunicar los procesos, avances y resultados de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores.
Momento preliminar	**3. Plan de acción componente de evaluación:** Documento que define el cronograma y el plan operativo para la aplicación del esquema de evaluación diseñado por la Secretaría de Educación del Distrito. Este plan debe incluir como mínimo: la operación para la recolección y procesamiento de datos, el diseño de un producto para la presentación de resultados, la realización periódica de mesas de trabajo con equipos de la SED y la fase de devolución de resultados a comunidades educativas.
Fase N. 5 Sostenibilidad – Capacidad Instalada	**4. Propuesta metodológica del ejercicio de Sistematización de la experiencia de la estrategia EEI:** Documento que contenga el diseño metodológico, operativo y gráfico para desarrollar y presentar la sistematización de los procesos, acciones, metodologías empleadas, resultados, aprendizajes y recomendaciones producto de la implementación de la estrategia en la ciudad desde el año 2024.

2do Desembolso	
Fase 2: Caracterización - Reconociendo el territorio.	**1. Fichas de perfil:** 25 documentos que presentan la caracterización territorial de cada uno de los entornos escolares priorizados para la vigencia 2026. Estas fichas constituyen el diagnóstico inicial a partir del cual se formula cada iniciativa y permiten identificar los factores de riesgo y los factores protectores presentes en cada entorno. **(25 documentos).**
	2. Mapas de actores, organizaciones e iniciativas comunitarias: 25 Bases de datos que contenga información de organizaciones, actores, iniciativas comunitarias y proyectos de las comunidades educativas que contribuyen con el mejoramiento de cada uno de los entornos educativos priorizados de la vigencia 2026 **(25 Bases de datos).**
Fase 3: Formulación - Construcción colectiva.	**3. Planes de Acción de Iniciativas Comunitarias para el Mejoramiento de Entornos Escolares (PICME) EEP 2026:** 25 Documentos que contienen el diseño de las iniciativas comunitarias formuladas de manera participativa en los entornos escolares priorizados 2026, estas deben contener justificación, priorización de factores de riesgo, plan de acción y anexo de solicitud de insumos. Se deben anexar las evidencias del proceso de formulación con actores territoriales e institucionales. **(25 PICME)**
Fase N. 5 Sostenibilidad – Capacidad Instalada	**4. Propuesta metodológica y Plan de trabajo fase de sostenibilidad:** Documento que describa el proceso metodológico de la fase de sostenibilidad para los EEP 2025, el cual contenga como mínimo lineamientos asociados a Formación en liderazgo, Diseño de Planes Comunitarios de Sostenibilidad, Ejecución de Acción Réplica y Pactos por los Entornos como actividad simbólica de cierre. Este documento además debe incluir un cronograma de actividades.
Fase transversal: Monitoreo y Valoración	**5. Informe de avance del plan de evaluación de la estrategia:** Documento que presenta el progreso en la implementación del plan de evaluación, detallando el estado de las actividades programadas, el avance en la recolección y procesamiento de datos y los ajustes realizados durante la ejecución. Deberá incluir una actualización del cronograma de trabajo para lo que resta del convenio, con el fin de asegurar la continuidad y cumplimiento de las etapas previstas.
Fase Transversal Comunicaciones	**6. Informe Técnico Avance de la Estrategia de Divulgación:** Documento que presenta el desarrollo de las acciones de divulgación implementadas durante la vigencia del convenio. Debe describir los objetivos, actividades ejecutadas, públicos alcanzados, canales utilizados y resultados

	obtenidos, así como los ajustes realizados en el proceso. El informe deberá incluir evidencias verificables, métricas de alcance y una valoración del cumplimiento frente a lo programado, además de recomendaciones para fortalecer la difusión en las siguientes etapas de la estrategia.
Fase Transversal Comunicaciones	**7. Informe técnico de los avances en los procesos comunitarios de comunicación:** Documento que presentará un balance sobre el desarrollo de los procesos comunitarios de comunicación en los entornos escolares priorizados. Incluirá los avances asociados a tres productos principales: Programa Radial Comunitario, Talleres prácticos en comunidades educativas, Promoción local del cortometraje y como mínimo deberá contener: población beneficiaria, temáticas abordadas, metodologías implementadas, logros alcanzados y canales comunitarios vinculados.
Fase N. 5 Sostenibilidad – Capacidad Instalada	**8. Documento con avance de la Sistematización de experiencias de la EEI:** Documento que presentará un avance del 35 al 40% del proceso de sistematización de experiencias de la Estrategia Entornos Escolares Inspiradores. Debe incluir el estado de desarrollo de la ruta metodológica, los primeros hallazgos sobre procesos y acciones implementadas, los avances en la recopilación y organización de información, y una síntesis preliminar de aprendizajes emergentes. Servirá como insumo para orientar los siguientes pasos del ejercicio de sistematización.

3er Desembolso	
Fase 4: Implementación - Transformando Realidades.	**1. Informes de gestión que den cuenta de la fase de implementación de los PICME EEP 2026:** 25 Documentos que describan el proceso de implementación de cada iniciativa comunitaria de los 25 entornos escolares priorizados en la vigencia 2026, estos deberán incluir análisis del proceso, evidencias y registro fotográfico.
Fase N. 5 Sostenibilidad – Capacidad Instalada	**2. Informes integrales de la fase de sostenibilidad de los EEP 2025:** 22 Documentos que describan el proceso adelantado en los 22 entornos escolares 2025, que deberán contener como mínimo: Actualización de directorio de actores y aliados, Planes Comunitarios de Sostenibilidad, balance de Acción Réplica y Pactos por el entorno como actividad simbólica de cierre. Se deberán anexar evidencias y registro fotográfico por cada una de estas líneas de trabajo.

Fase N. 5 Sostenibilidad – Capacidad Instalada	**3. Informe de resultados del Proceso de formación en liderazgo EEP 2025:** Documento que presenta los resultados del proceso de formación en liderazgo desarrollado en los entornos escolares priorizados en 2025. Debe incluir el alcance del proceso formativo, la descripción de los contenidos y metodologías implementadas, el perfil de los participantes, los avances en el fortalecimiento de habilidades y capacidades, así como los principales aprendizajes y evidencias que respalden los resultados obtenidos. Asimismo, deberá incorporar recomendaciones para la continuidad y proyección del liderazgo comunitario en los entornos escolares. Incluir evidencias y registro fotográfico.
Fase transversal: Monitoreo y Valoración	**4. Informe final componente de evaluación de la estrategia:** Documento que presenta los resultados finales del plan de evaluación, consolidando el cumplimiento de las actividades programadas, el desarrollo de la información recolectada y los principales hallazgos del proceso. El informe deberá incorporar la herramienta de visualización de datos con resultados finales debidamente validados, resumen de las principales conclusiones recogidas y evidencias del proceso de colaborativo con la SED.
Fase Transversal Comunicaciones	**5. Documento diagramado descargable de la sistematización de la experiencia de Entornos Escolares Inspiradores:** Producto final que presenta, en un formato diagramado y listo para descarga, la sistematización de la experiencia de la Estrategia Entornos Escolares Inspiradores. Este documento deberá compilar de manera narrativa, analítica y visual los procesos, acciones, metodologías, resultados, aprendizajes y recomendaciones derivados de la implementación de la estrategia desde 2024. Incluirá diseño gráfico, elementos visuales, testimonios, registros fotográficos y recursos que faciliten su comprensión y difusión entre la comunidad educativa, las entidades distritales y otros actores interesados.
Fase Transversal Comunicaciones	**6. Video Clips de EEP 2026:** Veinticinco (25) video clips que documenten el proceso comunitario, pedagógico e interinstitucional de cada uno de los entornos priorizados de la vigencia 2026 y donde se narre el desarrollo metodológico de cada una de las iniciativas comunitarias formuladas e implementadas.
Fase Transversal Comunicaciones	**7. Informe final de la estrategia de divulgación:** Documento que presenta el cierre del proceso de divulgación de la estrategia, consolidando las acciones realizadas, los productos comunicativos desarrollados y el alcance obtenido en los diferentes canales. Deberá incluir, como anexos, un banco de fotografías y una presentación

	narrativa-visual que refleje los procesos de transformación de los entornos. El informe incorporará además un análisis de resultados, aprendizajes y recomendaciones que orienten futuros procesos de comunicación institucional.
Fase Transversal Comunicaciones	**8. Informe final de los procesos comunitarios en comunicación:** Documento que presenta el cierre y los principales resultados de los procesos comunitarios de comunicación desarrollados en los entornos educativos. Deberá resumir la implementación y alcance del programa radial comunitario, los talleres prácticos en comunidades educativas y las acciones de promoción local del cortometraje. Incluirá además evidencias, productos generados, aprendizajes y recomendaciones para la continuidad y fortalecimiento de estas iniciativas en los territorios.
Fase N. 5 Sostenibilidad – Capacidad Instalada	**9. Informe Eventos de Intercambio de experiencias y mejores prácticas:** Documento que contenga el balance de los dos (2) eventos de Intercambio de experiencias donde se describa el contexto general y los logros obtenidos, además de anexar evidencias tales como: Actas, Listados de Asistencia y Registro Fotográfico.

*Los veintidós (22) informes de implementación de la fase de sostenibilidad de EEP 2025 entran dentro de obligaciones y deben entregarse antes del 30 de septiembre.

** Los veinticinco (25) Informes de avance Implementación PICME EEP 2026 entran dentro de obligaciones y deben entregarse antes del 30 de septiembre.

*** Los dieciocho (18) entornos escolares de la vigencia 2024, harán parte de la sistematización de experiencias, producto que permitirá tener acercamiento de manera individual a los avances y dinámicas de cada proceso.

Bolsa de Recursos Agotables - Con el fin de adquirir los insumos necesarios para el desarrollo de los Planes de Acción de las Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME) , se configurará una bolsa de recursos agotables. Esta bolsa garantizará la disponibilidad continua de insumos esenciales para el desarrollo y ejecución de las actividades planificadas, facilitando así la implementación efectiva de las iniciativas en las comunidades.

Criterios para la adquisición de elementos para las Iniciativas

- Las compras deben alinearse con las iniciativas aprobadas en los Planes de Iniciativas Comunitarias para el Mejoramiento de Entornos Escolar (PICME) para los 47 entornos priorizados en 2025 y 2026.
- Los elementos adquiridos deben corresponder a las líneas definidas para el desarrollo de actividades según los planes de trabajo.

- No se pueden adquirir elementos clasificados como propiedad, planta y equipo; si se requieren, deben ser obtenidos mediante alquiler.
- No se pueden adquirir elementos que pongan en riesgo la vida o la integridad de los participantes en las iniciativas.
- El costo total de los elementos para las 47 iniciativas no debe exceder el valor total establecido en la estructura de costos, a menos que el comité técnico del Convenio apruebe una redistribución de recursos.
- La compra de bienes se debe realizar sin exceder los valores techo definidos en el tarifario de los elementos para el desarrollo de las iniciativas. En el caso de los servicios y de los bienes que no se encuentren allí, se deberá realizar el proceso de presentar ante el comité de adquisiciones la ficha de los productos y tres cotizaciones.

Eventos de Intercambio de Experiencias y Mejores Prácticas: En el marco de la implementación del convenio, se contempla la realización de espacios de intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los actores involucrados, con el propósito de fortalecer la estrategia y generar aprendizajes colectivos. La programación y desarrollo de estos encuentros estarán sujetos a la disponibilidad de recursos, agenda y prioridades definidas en el proceso de ejecución, acordadas entre las partes.

La proyección de cada uno de los eventos estima: logística, alquiler de espacios, alimentación, sonido, producción audiovisual, materiales y apoyo en transporte para garantizar la participación de representantes de diversas localidades. Se estima un aforo de entre 100 y 150 personas por evento, priorizando escenarios accesibles y adecuados para el desarrollo de las actividades. Este cálculo responde a la necesidad de generar espacios de intercambio significativos, facilitando la articulación entre actores clave y la consolidación de aprendizajes dentro de la estrategia.

Descripción de conceptos

A continuación, se realiza la descripción de los conceptos requeridos para el desarrollo de la estrategia en la vigencia 2026 y productos que hacen parte de la estructura de costos:

COMPONENTE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
INSUMOS Y MATERIALES	Indumentaria equipo	Dotación para equipo territorial del aliado, que garantiza su identificación en el escenario territorial
	Refrigerios participantes de los 47 entornos (500 C/U)	Alimento ligero adquirido para compartir con las y los participantes/beneficiarios de las diferentes actividades pedagógicas y comunitarias desarrolladas en los entornos escolares priorizados.
	Transporte para 47 iniciativas * 10 meses	Servicio para traslado de personas en el marco de la implementación de iniciativas comunitarias. El

		traslado de personas está asociado a desplazamiento de equipo a zonas de difícil acceso, horarios de fin de semana o nocturno, entre otras condiciones que impliquen este apoyo. En este servicio el aliado debe garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente asociada al transporte de personal y como valor techo se tomará de referencia el valor promedio de los precios definidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-144-2023..
ACTIVIDADES DE IMPACTO COMUNITARIO - IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Caracterización de entornos 2026	Fase de la ruta metodológica que implica actividades de identificación de factores de riesgo y factores protectores de los entornos escolares aplicando diversas metodologías para la recolección de información. Esta actividad se condensa en 25 Fichas de perfil de los polígonos (entornos) a caracterizar donde se desarrollan principalmente en categorías de análisis, así como en 25 Mapas de actores que se constituyen en bases de datos fundamentales para consolidar el grupo motor y de aliados para la fase de formulación e implementación de iniciativas comunitarias (PICME)
	Formulación de PICME (25 entornos 2026) Formulación Planes de Acción para la Sostenibilidad 22 entornos 2025)	En esta etapa se desarrollan actividades territoriales asociadas a la formulación participativa de Iniciativas Comunitarias para el mejoramiento de entornos escolares priorizados, las cuales se condensan en un producto denominado PICME, este documento estará integrado por justificación, redes de actores, priorización de problemáticas, cronograma de actividades y anexo con solicitud de insumos. Para los Entornos 2025 se entregará una versión actualizada de los 22 PICME, que denominaremos Planes de Acción para la Sostenibilidad. En el caso de los Entornos 2026, se entregará la formulación de 25 nuevos PICME.

	Implementación estrategia (25 entornos 2026) Sostenibilidad (22 entornos 2025)	Dentro de este concepto, se consolidan todos aquellos productos que representan las fases de implementación y sostenibilidad de las iniciativas comunitarias para los entornos priorizados en vigencias 2025 y 2026, se proyecta la consecución de los siguientes documentos: Veinticinco (25) informes de gestión del proceso de implementación de iniciativas comunitarias (2026) los cuales deben incluir descripción y análisis del proceso, evidencias y registro fotográfico Una (1) Propuesta metodológica y Plan de trabajo fase de sostenibilidad: Documento que describa el proceso metodológico de la fase de sostenibilidad para los EEP 2025, el cual contenga como mínimo lineamientos asociados a Formación en liderazgo, Diseño de Planes Comunitarios de Sostenibilidad, Ejecución de Acción Réplica y Pactos por los Entornos como actividad simbólica de cierre. Este documento además debe incluir un cronograma de actividades. Veintidós (22) Informes integrales de la fase de sostenibilidad que describan el proceso adelantado en los 22 entornos escolares priorizados en 2025, estos deberán contener como mínimo: Actualización de directorio de actores y aliados, Planes Comunitarios de Sostenibilidad, balance de Acción Réplica y Pactos por el entorno como actividad simbólica de cierre. Se deberán anexar evidencias y registro fotográfico por cada una de estas líneas de trabajo.
	Bolsas Iniciativas PICME 2026	Corresponde a la bolsa de recursos destinada a la adquisición de bienes y servicios requeridos para la implementación de las 25 iniciativas comunitarias (PICME) de los entornos escolares priorizados en la vigencia 2026. Para este caso el aliado debe garantizar la entrega de: Cotizaciones, cuadros comparativos, facturas y actas de entrega, de cada uno de los insumos y servicios adquiridos.
	Bolsa Sostenibilidad Entornos 2025	Corresponde a la bolsa de recursos destinada a la adquisición de bienes y servicios requeridos para las sostenibilidad de las 22 iniciativas comunitarias (PICME) de los entornos escolares priorizados en la vigencia 2025.

		Para este caso el aliado debe garantizar la entrega de: Cotizaciones, cuadros comparativos, facturas y actas de entrega, de cada uno de los insumos y servicios adquiridos.
	Bolsa de Eventos de intercambio de experiencias y mejores prácticas	Comprenden una bolsa de recursos destinada al desarrollo de dos (2) eventos y encuentros pedagógicos para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades de los grupos motores y demás actores que garantizan la sostenibilidad de los procesos a nivel territorial. Como parte de los productos se debe hacer entrega de un informe con las evidencias tales como actas, listados de asistencia y registro fotográfico.
	Formación en Liderazgo con grupos motores - 12 sesiones (Componentes: - Incluye asesores expertos y logística	En el marco de la fase de sostenibilidad y capacidad instalada se desarrollarán procesos formativos para los veintidós (22) grupos motores de los entornos escolares 2025, donde se abordarán temas que amplíen conocimientos para la gestión de proyectos y habilidades para fortalecimiento de liderazgo. El producto asociado será un (1) Documento que presenta los resultados del proceso de formación en liderazgo desarrollado en los entornos escolares priorizados en 2025. Debe incluir el alcance del proceso formativo, la descripción de los contenidos y metodologías implementadas, el perfil de los participantes, los avances en el fortalecimiento de habilidades y capacidades, así como los principales aprendizajes y evidencias que respalden los resultados obtenidos. Deberá Incluir evidencias y registro fotográfico.
	Evaluación de la estrategia	Este concepto está asociado al diseño e implementación de Plan de Evaluación de la estrategia conforme los lineamientos técnicos y metodológicos definidos por la SED y donde el aliado pondrá a disposición su experiencia y capacidad operativa para la recolección y presentación de resultados. Este ejercicio se condensa en: Un (1) Plan de acción componente de evaluación Un (1) Informe de avance del plan de evaluación de la estrategia Un (1) Informe final componente de evaluación de la estrategia

		Estos productos deberán incorporar una herramienta para la visualización de datos y las evidencias del trabajo colaborativo con la SED.
	Estrategia de Divulgación	La estrategia de divulgación de Entornos Escolares Inspiradores contará con diversas herramientas y canales que soporten el proceso de difusión y la llegada a diversos públicos. Este ejercicio se condensará de parte del aliado en: Una (1) Propuesta técnica y operativa de la estrategia de comunicaciones donde se definen los lineamientos, acciones, cronograma, canales y productos asociados al propósito de comunicar los procesos, avances y resultados de la estrategia EEI. Un (1) Informe técnico de avance de la estrategia de divulgación que presenta el progreso de las acciones de difusión. Debe describir los objetivos, actividades ejecutadas, públicos alcanzados, canales utilizados y resultados obtenidos, así como los ajustes realizados en el proceso. Incluirá además evidencias, métricas de alcance y recomendaciones para fortalecer la difusión en las siguientes etapas de la estrategia. Un (1) Informe final de la estrategia de divulgación que presenta el cierre del proceso, consolidando las acciones realizadas, los productos comunicativos desarrollados y el alcance obtenido en los diferentes canales. Deberá incluir, como anexos, un banco de fotografías y una presentación narrativa-visual que refleje los procesos de transformación de los entornos.
	Procesos comunitarios en comunicación	Conforme los procesos comunitarios y locales que se desarrollan en el marco de la estrategia, el convenio destinará un componente comunicativo de ánimo barrial – local, que permitan focalizar canales de comunicación vinculantes y procesos pedagógicos para fortalecer el ejercicio comunicativo en las mismas comunidades participantes. Para ello el convenio consolidará: Un (1) Informe técnico de los avances en los procesos comunitarios de comunicación que presentará un balance claro y sintético sobre el desarrollo de los procesos en los entornos escolares priorizados. Incluirá los avances asociados a tres productos principales: Programa Radial

		Comunitario, Talleres prácticos en comunidades educativas, Promoción local del cortometraje Un (1) Informe final de los procesos comunitarios en comunicación que presenta el cierre y los principales resultados de los procesos desarrollados en los entornos educativos. Deberá resumir la implementación y alcance del programa radial comunitario, los talleres prácticos en comunidades educativas y las acciones de promoción local del cortometraje. Incluirá además evidencias, productos generados, aprendizajes y recomendaciones para la continuidad y fortalecimiento de estas iniciativas en los territorios.
	Sistematización Digital de la Estrategia	Proceso para la sistematización de experiencias de la estrategia de Entornos Escolares Inspiradores desde la perspectiva distrital y local contemplando el proceso de desarrollado desde el año 2024. Se espera consolidar: Un (1) Documento diagramado descargable de la sistematización de la experiencia de Entornos Escolares Inspiradores que compila de manera narrativa, analítica y visual los procesos, acciones, metodologías, resultados, aprendizajes y recomendaciones derivados de la implementación de la estrategia desde 2024. Incluirá diseño gráfico, elementos visuales, testimonios, registros fotográficos y recursos que faciliten su comprensión y difusión entre la comunidad educativa, las entidades distritales y otros actores interesados.
	Videos	Veinticinco (25) video clips que documenten el proceso comunitario, pedagógico e interinstitucional de cada uno de los entornos priorizados de la vigencia 2026 y donde se narre el desarrollo metodológico de cada una de las iniciativas comunitarias formuladas e implementadas.

Proyectó: Germán Sarmiento Aparicio – Contratista Oficina para la Convivencia Escolar
Proyectó: Laura Juliana Pachón - Contratista Oficina para la Convivencia Escolar